La campaña 15M pa Rato pide la intervención judicial inmediata de Bankia

Enviado por diego el Mar, 07/17/2012 - 00:00
Vídeo:
JuanMoreno 1
Antetítulo (dentro):
El magistrado que admitió a trámite la querella escuchará los argumentos para la medida el lunes 23
Sección principal:
Global
Cuerpo:

La campaña ciudadana 15MpaRato ha hecho público la mañana del martes que ha pedido la intervención judicial inmediata de la entidad. Según anuncian los activistas en su comunicado, el control judicial de la entidad "puede servir para desactivar el plan de rescate financiero" que se pondría en marcha con **la firma del memorándum de entendimiento entre el Reino de España y la Unión Europea, prevista para este mismo viernes**. La semana pasada, la Audiencia Nacional admitió a trámite la querella interpuesta por 15MpaRato.

"El memorándum implica cambios de leyes que transforman la deuda privada de Bankia en una deuda pública que debemos pagar entre todos. Si Bankia fuese intervenida judicialmente antes de que emitiese nuevos bonos, no podrían hacer este cambiazo", argumentan desde la campaña. El texto de este entendimiento, **que prevé nuevos recortes en el gasto social público tras la inyección de dinero procedente del resto de los socios europeos**, incluye en su página 5 la posibilidad de liquidar la entidad después de haber procedido al pago mediante bonos a todos los grandes inversores a quienes las entidades reunidas en Bankia deben dinero.

Tal y como destacan en la campaña, el Gobierno ya ha iniciado por su parte el camino para legalizar esta transferencia de recursos mediante la aprobación, este sábado 14 de julio, del Real Decreto que pone a disposición de las entidades hasta 55.000 millones de euros en avales para las entidades que acudan a la financiación europea. **El círculo se cierra, según la campaña, con la firma del memorándum de entendimiento entre el gobierno y la UE** que, además del control sobre las cuentas públicas del Estado español, establece un cronograma para el salvataje y la posterior liquidación de algunas entidades con problemas, entre ellas Bankia.

Si, por el contrario, la entidad pasara a ser intervinida por el administrador judicial, tal y como se discutirá en la vista convocada por el juez Fernando Andreu el lunes 23, **la emisión de nuevos bonos de deuda avalados por el Estado quedaría paralizada**, según 15MpaRato. "Si el banco es intervenido no puede emitir los bonos futuros, los cuales son el truco para pagar al capital inversor y no a las personas, los Bonos que crearán nuestra futura deuda", afirman.



Imagen tomada durante la manifestación del "Día de la Bestia" hasta la sede de Bankia en las torres Kío de Madrid. Junio de 2012. Foto: Fotogracción

Según la campaña, en el caso de la quiebra de la entidad las cargas tendrían que repartirse de forma equitativa y satisfacer en primer lugar a los ahorradores de la entidad, y en segundo lugar, al conjunto de accionistas presuntamente estafados por la entidad que se han presentado como parte en la querella. Una de las dificultades es que el fondo de garantía de depósitos que ascendía a 100.000 millones de euros para el conjunto de las entidades **ya ha sido absorbido por el Fondo Ordenado de Reestructuración Bancaria (FROB)**. Esta entidad pasará a estar bajo control directo del Banco Central Europeo a partir de la firma del memorándum de entendimiento, y podrá actuar como avalista de las entidades con problemas de liquidez tras la publicación del RD del 14 de julio.

El magistrado de la Audiencia Nacional Fernando Andreu había admitido a trámite la querella de 15MpaRato la semana pasada y la adjuntó a la que presentó por su parte UPyD. La campaña plantea ahora apoyar al juez para que soporte las presiones en contra de la imputación a los directivos de Bankia en el momento de su salida a Bolsa y contra la posible intervención judicial de la entidad.

Recuadro:

P.-S.

El mecanismo del rescate explicado para legos

La dificultad para entender los mecanismos financieros y el orden de jerarquía en la cadena de préstamos entre las entidades hace más complicado entender la lógica del mecanismo de rescate que se pondrá en marcha con la firma del memorándum. En el comunicado hecho público hoy por 15M pa Rato exponen un buen ejemplo que aclara el quién es quién y el cómo del rescate.

"Supongamos que Bankia debe 1.000 a Deutsche Bank. No las tiene porque las ha despilfarrado. Necesita que alguien se la preste para devolverla o debe quebrar. Si quiebra, el Deutsche Bank pierde su dinero. Entonces en Deutsche Bank se lo prestan (ahora Bankia le debe 2.000) a cambio de que se lo devuelva enseguida, pero también a cambio de que el garante de las segundas 1.000 ya no sea Bankia (porque quebrará) sino el estado, o sea nosotros. Resultado: Bankia sigue debiendo 1.000, pero las pagaremos nosotros con el fondo de dinero europeo que nos inyecta el rescate (o sea que Deutsche Bank se asegura la devolución) y que hemos de devolver con intereses (de ahí los recortes y la subida de IVA).

Este dinero será dado a Bankia y otros malos gestores, especuladores y grandes fortunas por el estilo con la promesa no de que protejan y devuelvan el dinero a sus clientes en caso de quiebra, sino de que paguen los bonos que han vendido a los inversores extranjeros. Una manera que queda fuera de las actuales condiciones legales para salvarles sólo a ellos en caso de quiebra".

Para entendernos, se hubieran podido hacer otros tipos de contrato. Por ejemplo, inyectar dinero para invertir en infraestructuras y crear puestos de trabajo que, con sus impuestos, pagasen la deuda; o salvar a los ahorradores para que

puedan seguir con sus emprendimientos y así con sus impuestos pagar la deuda; o poner impuestos a las fortunas desmodadas de los causantes de la crisis. Pero no, deliberadamente se ha escogido otra opción. La opción de imposibilitar la solvencia de una deuda que consiste en invertir en agujeros negros para tenernos en un estado de esclavitud y dependencia.

Temáticos:
Rescate
Geográficos:
Madrid
Nombres propios:
Bankia
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría:
Redacción web